

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Atención a solicitantes de empleo presenciales en oficina			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	032SDIDE
Consiste en vincular a solicitantes de empleo, a ofertas de trabajo promovidas por empresas registradas en la Bolsa de Trabajo.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 25 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Quáterter fracción I y 125 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México de Cuautitlán Izcalli; 68 Ley de Gobierno Digital del Estado de México; 57 fracciones VIII y IX del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli 2025; 185 fracciones II, XVI, XIX, y 192 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Carta de envío que contiene datos de contacto para la vacante solicitada, con la finalidad de concretar una entrevista de trabajo con el departamento de Recursos Humanos y/o correspondiente.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano se encuentre en búsqueda de empleo.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Clave Única del Registro de Población (CURP)	Si	N/A	Procedimiento N0027, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. La persona solicitante se presenta en las oficinas del Departamento de Bolsa Municipal de Trabajo y solicita registre su visita por escrito, proporcionando sus datos personales para el registro en la base de datos. 2. La persona solicitante autoriza el uso de sus datos personales para fines de búsqueda de empleo. 3. Después de recibir la asesoría, podrá llenar una Carta de envío que contiene los datos de contacto para solicitar cubrir una vacante. 4. Una vez que tenga la Carta, podrá concretar una entrevista de trabajo con el Departamento de Recursos Humanos de la empresa correspondiente. 5. En el caso de que la vacante de interés ya este ocupada, se busca otra opción de vacante para el solicitante y se le asigna una nueva Carta de envío.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 minutos		
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Se vincula al solicitante a la vacante de su interés y se le entrega una Carta de envío, la cual firma de recibida. Se registra su visita en la base de datos.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico		Departamento de Bolsa Municipal de Trabajo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Fernando Edgar Rojas Román	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida La Súper	NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A y 7B, Manzana C-44-A
COLONIA:	Centro Urbano	MUNICIPIO:	Cuautilán Izcalli
C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 58 64 09 84		5632	direccion.desarrolloeconomico@cizcalli.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Departamento de Bolsa Municipal de Trabajo		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Leonardo Marciano Fragoso Cabrera		
DOMICILIO:	CALLE: Avenida La Súper	NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A y 7B, Manzana C-44-A
COLONIA:	Centro Urbano	MUNICIPIO:	Cuautilán Izcalli
C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 58 64 09 84		5632	direccion.desarrolloeconomico@cizcalli.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay vacantes para laborar dentro de la Administración Pública Municipal, IMSS, ISSSTE, ISSEMYM?		
RESPUESTA:	Esta Autoridad Administrativa, no tiene la facultad ni atribución para vincular a Instituciones Gubernamentales,		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo saber si hay nuevas vacantes?		
RESPUESTA:	Verificando en la ventanilla de la Oficina del Departamento de Bolsa de Trabajo, la cual se actualiza diario con las nuevas vacantes que las empresas envían.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de espera para recibir la asesoría?		
RESPUESTA:	El tiempo de espera aproximado será de 25 minutos		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
1. Atención y orientación a empresas para el registro de vacantes en la Bolsa de Trabajo			

ELABORÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  Leonardo Marciano Fragoso Cabrera	 Fernando Edgar Rojas Román
18 / marzo / 2025	